REFORMA

12

7/3/25



Buscan reconocer trabajo de cuidados

MAYUMI SUZUKI

Movimiento Ciudadano (MC) impulsará que los trabajos de cuidado, mayoritariamente realizados por mujeres, se reconozcan como un derecho constitucional, anunció la senadora Amalia García.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la también ex Gobernadora de Zacatecas dijo que en noviembre la bancada naranja presentó en la Cámara de Diputados una iniciativa relacionada al tema y que ahora la promoverá en el Senado.

"Para Movimiento Ciudadano es impostergable reconocer y saldar la deuda histórica que nuestro País tiene con las mujeres. El reconocimiento del derecho al cuidado en la Constitución nos parece fundamental", indicó en una conferencia de prensa.

"Además, vamos a impulsar el reconocimiento del derecho al cuidado en las constituciones de los estados, estableciendo la obligación de cada estado de implementar sistemas locales de cuidados". añadió.

La senadora destacó que el Sistema de Cuidados se ha implementado en Jalisco y Nuevo León, donde gobierna Movimiento Ciudadano, y que de lograrse implementar a nivel nacional se alcanzaría "una participación igualitaria de las mujeres en la economía y la sociedad mexicana".

Debe ser reconocido como tal por el Estado, la comunidad, las empresas y las familias. Así lograremos alcanzar la participación igualitaria de las mujeres en la economía y la sociedad mexicana", consideró.

Movimiento Ciudadano compartió que algunas de las necesidades de este gremio son la remuneración justa y flexibilidad laboral para personas cuidadoras y la creación de más estancias infantiles, casas de día y centros de capacitación que ayuden con la carga de cuidado.

De acuerdo con el Inegi. el valor económico del trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados reportó en 2023 un monto de 8.4 billones de pesos, lo que equivale a 26.3 por ciento del PIB del total de la economía.

En promedio, las mujeres aportaron a su hogar el equivalente a 86 mil 971 pesos anuales por el trabajo no remunerado en labores domésticas y de cuidados que

Los estados que aportaron los niveles más altos al valor económico nacional del trabajo no remunerado en los hogares fueron el Estado de México, con 12.4 por ciento; la Ciudad de México, con 6.9 por ciento; Jalisco, con 6.7 por ciento; Veracruz, con 6.2 por ciento, y Nuevo León, con 4.9 por ciento.

PERIÓDICO PÁGINA FECHA SECCIÓN



12 7/3/25

LEGISLATIVO





La senadora emecista Amalia García planteó que los trabajos de cuidado sean reconocidos en toda la República.